

Expediente

623/2022 - 15

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: 1768:RYK INGENIEROS S.R.L.- Solicitud de planos de mensura de una zona dada.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: RYK INGENIEROS S.R.L. Fecha ingresado: 20/05/2022 Información req.: Estimados: Número: 01768 CI: 212132540017

Extractado

SIP: 1768:RYK INGENIEROS S.R.L.- Solicitud de planos de mensura de una zona dada.-

Decreto

Montevideo, **11 de agosto de 2022.**

R.S.G. N°197/2022

VISTO: la petición formulada por RYK INGENIEROS SRL, en la cual solicita información sobre planos de red de servicios en una zona dada, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Comercial Operativa, a través de la Gerencia de Operaciones Técnicas, Sub Gerencia de Distribución y Proyecto y Control de Redes de Distribución, brinda la información disponible sobre lo solicitado en los pasos electrónicos N°s. 6 y 13.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada RYK INGENIEROS SRL, referente a información sobre sobre planos de red en una zona dada.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 16/08/2022 16:39:01 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-